



## Resuelve Corte sobre libros; serán entregados de inmediato

Este miércoles, la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), resolvió desechar la admisión de la controversia constitucional 400/2023 promovida por el Estado, que había derivado en la suspensión provisional de la entrega de libros de texto gratuitos en Chihuahua. Por consiguiente, el Gobierno del Estado reiteró su respeto irrestricto a la ley y a la Constitución, por lo que acatará el fallo dictaminado por los ministros del poder Judicial, y en seguimiento a dicho fallo, en las próximas horas se iniciarán las labores para distribuir a las escuelas de la entidad, los libros de texto gratuitos elaborados por el Gobierno Federal.

<https://eldiariodelnoroeste.mx/estado/resuelve-corte-sobre-libros-seran-entregados-de-inmediato-20231004-2105716.html>